



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312494	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	X	2010-11	SÍ	SÍ

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
7 de febrero de 2011	19 de junio de 2020		4 de junio de 2018

El Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social se comienza a impartir en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2010-2011, por lo que durante el año académico 2019-2020 se encuentra desarrollando su décima edición, siendo ya un título consolidado que ocupa un lugar singular dentro de la oferta de titulaciones de posgrado de la Facultad de Educación.

Su creación debe entenderse en el contexto de transición de las anteriores licenciaturas y diplomaturas a los actuales Grados y Másteres, con el proceso de adaptación del sistema

universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Dentro del ámbito de la Educación Social y la Pedagogía Social, se crean dos titulaciones nuevas. Por un lado, el Grado de Educación Social, de 4 años de duración y 240 ECTS y, por otro lado, el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social, de 1 año de duración y 60 ECTS. Este Máster Universitario estructura sus créditos en 24 de carácter obligatorio, 18 optativo, 6 en la nueva asignatura de Prácticas Externas, introducida en el curso 2018-2019, y 12 en el Trabajo Fin de Máster.

Hasta la actualidad, el Máster se ha impartido de manera ininterrumpida tras haber superado satisfactoriamente en el año 2016 un primer proceso de Acreditación que evaluó los primeros cursos de implantación de la titulación. En dicho proceso de evaluación, la sugerencia realizada de mayor importancia, recogida en el informe de 11 de diciembre de 2016 sobre la renovación de la acreditación del Máster, fue la que se refería a la introducción de una asignatura de Prácticas Externas en el plan de estudios, lo que finalmente se realizó mediante una solicitud de Modificación a la Memoria Verificada aprobada finalmente con fecha 4 de junio de 2018. Esta introducción no supuso la supresión de otras asignaturas, sino la reducción en cierta medida de la optatividad.

En el curso 2019-2020, el Máster ha sido de nuevo sometido a un proceso de renovación de la acreditación, teniendo lugar la entrega del Autoinforme y el resto de documentación y la visita de la comisión evaluadora durante el mes de marzo. En el momento de elaboración de esta Memoria anual de seguimiento, nos encontramos a la espera de la recepción de la evaluación.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URLs:

El Máster en Estudios Avanzados en Educación Social cuenta con la página web institucional, donde se recoge la información fundamental de la titulación:

<https://www.ucm.es/estudios/master-educacionsocial>

Junto a ello, en la web de la Facultad de Educación se aloja una web complementaria donde la información fundamental se amplía en un entorno más visual y atractivo que pretende mostrar las actividades realizadas en el Máster y servir de orientación para los actuales y futuros estudiantes del posgrado. Esta información se actualiza a lo largo de todo el curso académico:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-educacion-social>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACION 2020.pdf>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2020-11-06-COMPOSICION DE LA COMISION DE COORDINACION DE POSGRADO 2020.pdf>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2020).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en:

https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en

la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.

- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias asociadas, de acuerdo al perfil profesional definido. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2019-2020:

COMISIÓN DE CALIDAD, FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Fechas	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12 de noviembre de 2019	Se trataron los siguientes puntos: 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de la Facultad que no están en proceso de renovación de la acreditación. 3. Ruegos y preguntas.	Se aprueba el acta anterior. Se aprueban las memorias de seguimiento de los títulos que no están en proceso de renovación de la acreditación. Se informa de que se aprobaron en la última junta las guías de TFM y TFG, pero en las de TFG hay que hacer una modificación: cuando se hace referencia al número mínimo de páginas, hay que indicar que es una recomendación, que 40 páginas es el número mínimo recomendado. Así mismo se explica que en todas las memorias deben incluirse las fechas de aprobación en Comisión de Calidad y en Junta de Facultad y cada coordinador debe subirlas al drive compartido de Calidad y sustituir las guías publicadas en la web por estas últimas versiones.
17 de diciembre de 2019	Se trataron los siguientes puntos: 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de autoinforme para la renovación de la acreditación del Máster en Arterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. 3. Aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. 4. Aprobación de plan de mejora del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas.	Se aprueba el acta anterior. Se aprueban los autoinformes de las titulaciones que están en proceso de renovación de la acreditación. Se aprueba el plan de mejora del MFP. Se aprueba el plan de mejora del MAT.

	<p>5. Aprobación del plan de mejora del Máster en Atención Temprana.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	
29 de abril de 2020	<p>Se trataron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Aprobación de la memoria de seguimiento de Doctorado del curso 2018-2019. 3. Estado de la aplicación del plan de mejora de títulos en proceso de especial seguimiento: MAT y MFP. 4. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba el acta anterior.</p> <p>Se aprueba la memoria de seguimiento de Doctorado del curso anterior.</p> <p>Los coordinadores de cada titulación explican la situación actual. En el MFP se indica que el próximo curso van a modificarse los horarios de acuerdo con las indicaciones del proceso de acreditación. Además, se han mantenido contactos virtuales y presenciales con el Centro Universitario Villanueva, para el seguimiento del desarrollo del Máster en este centro adscrito.</p> <p>En el MAT se está trabajando en la estabilización de la oferta del número de plazas y ya se ha fijado el número en 40. También se ha intensificado la coordinación intercentros con el Centro Universitario Villanueva, especialmente en lo referente al prácticum. Y en tercer lugar, se ha modificado el número de horas presenciales que se realizan en centros de prácticas para cumplir con la totalidad de lo que se señaló por la Fundación Madrid+D.</p> <p>Coral González informa de que próximamente se dará acceso a los coordinadores de las titulaciones al nuevo programa de organización de horarios de asignaturas.</p> <p>Irene Solbes explica la situación de los dobles grados, en los que está habiendo algunos problemas entre estudiantes y profesores debido a desacuerdos entre nivel de exigencia en el periodo de suspensión de las clases presenciales.</p> <p>Lydia Serrano agradece la implicación de los coordinadores en la problemática de los estudiantes y realiza algunas consultas sobre el programa Docentia. Consulta también sobre una profesora de la que no se tiene constancia desde el inicio de la crisis. La Delegada para Calidad y la Vicedecana de Ordenación Académica responden a ambas cuestiones.</p> <p>Raúl García Medina pregunta sobre cómo se va a reflejar el trabajo que se está haciendo durante este periodo excepcional en la memoria anual de seguimiento. Según indica la Delegada de Calidad, aún no hay información a este aspecto específico, más allá de los modelos de adendas que se van a elaborar por titulaciones.</p>
28 de septiembre de 2020	<p>Se trataron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta anterior. 2. Aprobación de guías de TFM. 3. Aprobación de guías de TFG. 4. Aprobación de guías de Practicum de Grado y Másteres. 5. Aprobación de adendas curso 2019-2020. 6. Aprobación de autoinforme de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía. 7. Coordinación Intercentros Máster en Formación del Profesorado. 8. Coordinación Intercentros Máster en Atención Temprana. 9. Acuerdos sobre información pública en los títulos. 10. Ruegos y preguntas. 	<p>Se aprueba el acta anterior.</p> <p>Se aprueban las guías de TFM, TFG y Practicum.</p> <p>Se aprueban las adendas realizadas al curso 2019-2020 debido a la COVI D-19, acordando esperar a valorar la situación del nuevo curso para la elaboración de nuevas adendas debido a la continuidad de la situación de crisis sanitaria.</p> <p>Se aprueba el autoinforme de Especial Seguimiento del Máster en Psicopedagogía</p> <p>Se recuerda actualizar la información de la página web de cada titulación, teniendo especialmente en cuenta las recomendaciones realizadas en los últimos informes y tras surgir algunas consultas se acuerda una reunión específica para ello. Se pone especial atención en los CVs del profesorado, para buscar la manera más sencilla de subirlos a la web.</p> <p>Se informa de que se ha aprobado el proyecto de gestión de la calidad de la convocatoria del Vicerrectorado de Calidad para el curso 2020-2021. Va a consistir en una actualización de la web de calidad de la Facultad de Educación para organizar la información respecto a los procedimientos a</p>

		<p>seguir sobre las dudas y consultas en referencia a los títulos que se imparten.</p> <p>Se plantea que los coordinadores de posgrado no tenemos acceso al listado de estudiantes matriculados, lo que dificulta la comunicación. La Presidenta acuerda solicitar un espacio de coordinación del TFM para los coordinadores de titulación.</p> <p>La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, expresa sus condolencias por el fallecimiento del Vicerrector de Calidad, José Antonio Campo. DEP.</p>
--	--	---

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/09/2019	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019</p> <p>2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria septiembre)</p> <p>3. Evaluación de solicitudes de defensas online. Se adjunta la documentación en el acta.</p> <p>4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>5. Asuntos de trámite</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 4/6/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Distribución de Tribunales de TFM (convocatoria extraordinaria de septiembre)</p> <p>Los coordinadores presentan sus propuestas de tribunales considerando la distribución de profesores y profesoras elegidos con el procedimiento aleatorio establecido en la comisión de posgrado de 6 de febrero de 2019.</p> <p>Se han organizado un total de 11 tribunales. La convocatoria de defensa del máster en psicopedagogía y el máster en investigación en educación se hará de forma conjunta porque son 6 estudiantes los que han depositado el TFM.</p> <p>3. Evaluación de solicitudes de defensas online.</p> <p>Se aprueban los solicitudes de defensa online de las estudiantes Patricia Ramírez (convocatoria septiembre), Alicia Zambrano (convocatoria noviembre) y Carolina Cea (convocatoria noviembre) del máster en educación especial; y Cecilia Firin (convocatoria junio) del máster en arteterapia.</p> <p>4. Procedimiento para la asignación de tutores y tutoras de TFM</p> <p>Se acuerda replicar el procedimiento del curso anterior de solicitud de disponibilidad para dirigir TFM en los distintos másteres. Como dice el reglamento, los docentes que impartan clase en un máster tendrán la obligación de dirigir al menos 2 TFM pero podrán tutorizar a estudiantes de otros másteres. Asimismo, el resto de docentes también podrán formar parte del proceso.</p> <p>Se acuerda la actualización de las guías de TFM cambiando el calendario de entrega y defensa e incluyendo como anexo las instrucciones para crear una tarea en el campus virtual que permita el estudio del plagio en los trabajos.</p> <p>5. Asuntos de trámite</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>
22/10/2019	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 412/9/20199</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 12/9/2019</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p>

	<p>2. Distribución de tutores y tutores de TFM (curso 2019-2020) 3. Asuntos de trámite 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>2. Distribución de tutores y tutoras de TFM (curso 2019-2020) Se ha llevado a cabo la distribución de tutores y tutoras para atender a los 181 estudiantes matriculados en la asignatura de TFM del Máster en Investigación en Educación, el Máster en Educación Especial, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía y Máster en Estudios Avanzados de Educación Social. El Máster en Arteterapia y el Máster en Formación de Profesorado realizan su propia distribución. 3. Asuntos de trámite Se aprueban la solicitud de defensa online para la convocatoria extraordinaria de noviembre de Andrea Carrasco Ruiz. La Comisión considera suficientes contar con un contrato de trabajo en el extranjero. 4. Ruegos y preguntas El coordinador del Máster en Psicopedagogía y la coordinadora del Máster en Educación Especial comentan la petición de tutores de TFM de no continuar con la dirección de sus estudiantes en el nuevo curso. Los han tutorizado un curso y no quieren seguir en el siguiente porque no se le reconoce una descarga de ECTS. El reglamento establece que la responsabilidad del tutor es asesorarlo hasta el momento de la defensa, independientemente de la convocatoria. La Comisión propone que los tutores y tutoras que hagan esta petición deberán completar una instancia por registro a la atención del Vicedecano de Investigación y Posgrado, argumentando los motivos para no seguir con la tutorización y mostrando evidencias de que se ha cumplido con la totalidad de horas de trabajo vinculadas a la descarga de ECTS (1,5 ECTS unas 15 horas de tutorización aproximadamente). La Comisión hará una valoración de la solicitud y actuará en consecuencia.</p>
<p>18/11/2019</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2019 Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre. 2. Asuntos de trámite 3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2019 Se aprueba por unanimidad 2. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre. Se componen y aprueban los tribunales de defensa. Un total de 21 tribunales y unos 90 trabajos aproximadamente, distribuidos en 6 de los másteres de la Facultad. 3. Asuntos de trámite Se aprueban las solicitudes de defensa Online para la convocatoria de noviembre de Inmaclada Fabricia Yehouessi y María Fernanda de la Ossa El Vicedecano informa sobre la fecha del seminario de TFM que se llevará a cabo el próximo 16 de enero de 2020. Propone como ponentes dos profesores de la Facultad de Educación de Albacete de la Universidad de Castilla La Mancha. 4. Ruegos y preguntas El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la evaluación del proceso de dirección de un TFM. El profesor pide un nuevo reconocimiento de ECTS por la dirección de un estudiante que no ha defendido el TFM en su convocatoria y se ha vuelto a matricular.</p>

		<p>“El reglamento establece que la responsabilidad del tutor es asesorarlo hasta el momento de la defensa, independientemente de la convocatoria”</p> <p>La comisión solicitará la documentación para hacer la valoración</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
6/2/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 18/11/2019 Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de febrero (2019-2020) 3. Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM del calendario académico 2020-2021. 4. Propuesta de unificación de la documentación sobre el proceso de dirección y defensa de TFM (ver anexo) 5. Valoración de solicitudes de cambio de tutor y asignación de carga docente con estudiantes que matriculan de nuevo el TFM 6. Asuntos de trámite 7. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 18/11/2019 Se aprueba por unanimidad 2. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de febrero (2019-2020) Se decide la composición de los tribunales de TFM. - Tribunal mixto de Educación Social, Psicopedagogía e Investigación (6 TFM): Titulares: Xavier G. Ordoñez, Emilio Miraflores y Silvina Funes. Suplentes: Enrique Navarro y Gonzalo Jover - Tribunal mixto de Formación de Profesorado (Orientación Educativa), Educación Especial y Atención Temprana (6 TFM): Titulares: José Antonio Molina, Melani Penna y Leandra Vaz Fernandes. Suplentes: Juan Luis Fuentes y Esther Rodríguez 3. Aprobación de las fechas de entrega y defensa de TFM del calendario académico 2020-2021. Se incluye como anexo las fechas aprobadas por la comisión. Se aprueba la fecha de 21 de Enero de 2021 para el desarrollo del seminario anual para la elaboración y defensa de TFM ***Modificación de las fechas oficiales aprobadas por la Comisión como consecuencia de la eliminación de la posibilidad de establecer una fecha de noviembre para la entrega y defensa extraordinaria del TFM. Se incluye el mail enviado por el Presidente de la Comisión de posgrado a todos sus miembros: El lun., 9 mar. 2020 a las 10:31, ROBERTO CREMADES ANDREU (<rcremades@edu.ucm.es>) escribió: Buenos días, En relación con este email y compilando vuestra opinión al respecto, voy a trasladar a Coral para la comisión académica del próximo miércoles la propuesta del calendario para el curso 2020-2021 con las fechas siguientes: Fecha de entrega: 30 de julio de 2021 Fecha de defensa: del 13 al 15 de septiembre Dada la necesidad de tenerlo ya para la programación docente y el margen que nos han dado, para más adelante convocaremos la comisión para tratar como abordaremos con los estudiantes este nuevo calendario Un saludo y buena semana Roberto 4. Propuesta de unificación de la documentación sobre el proceso de dirección y defensa de TFM (ver anexo)</p>

		<p>El presidente presenta la propuesta de diseño y desarrollo de una aplicación informática para gestionar todos los procesos implicados en la asignatura de TFM, desde la asignación de tutores hasta la defensa. Se ha creado una carpeta en el espacio virtual de la Comisión de Posgrado la documentación utilizada para unificarla y hacer documentos comunes para todos los másteres.</p> <p>5. Valoración de solicitudes de cambio de tutor y asignación de carga docente con estudiantes que matriculan de nuevo el TFM</p> <p>Se aprueban las solicitudes de los profesores Francisco Fernández Cruz, Laura García y José Antonio Bueno.</p> <p>6. Asuntos de trámite</p> <p>7. Ruegos y preguntas</p> <p>Esther Rodríguez informa sobre una nueva memoria de seguimiento para los másteres que se encuentran en proceso de especial seguimiento.</p>
27/04/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/2/2020</p> <p>2. Aprobación de la "ADENDA DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19"</p> <p>3. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020</p> <p>4. Elaboración de protocolo de defensa online.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 6/2/2020</p> <p>Es necesario cambiar en el calendario la fecha de junio y septiembre por convocatoria ordinaria y extraordinaria.</p> <p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Aprobación de la "ADENDA DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19"</p> <p>Se da el visto bueno a los contenidos incluidos en la adenda.</p> <p>3. Composición de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020</p> <p>Se sortearán los profesores siguiendo el mismo procedimiento aleatorio del curso 2018-2019. El secretario enviará la distribución final a los coordinadores.</p> <p>4. Elaboración de protocolo de defensa online.</p> <p>Se trabajará con una doble sala virtual. Se utilizará Google Meet</p> <p>El secretario enviará un primer borrador sobre el proceso.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>Se deja constancia sobre la carta enviada por la profesora M^a Ángeles Caballero, coordinadora de la especialidad de orientación del Máster de formación del profesorado, en la que expresa su discrepancia con la carga docente asignada a la coordinación de prácticas y TFM.</p>
11/06/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 27/4/2020</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 27/4/2020</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de junio 2020.</p> <p>Se organizan un total de 16 tribunales para la defensa de 88 trabajos fin de máster.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del máster en investigación presenta la solicitud de cambio de tutor de tfm de la estudiante Han Tang (se adjunta la solicitud en el acta). La Comisión autoriza el cambio.</p>

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2019-2010 han sido las siguientes

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 49 actos de defensa pública de TFM.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad.
- Valoración de solicitudes de defensa online por motivos justificados.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 181 estudiantes.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Diseño de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración de adendas, con especial atención a las guías de TFM y prácticas para adaptar el final del curso 2019-2020 a la situación sanitaria provocada por el covid-19.
- Elaboración de protocolo de defensa online para los TFM entregados durante la emergencia sanitaria.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A las diferentes reuniones fueron invitados los coordinadores de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Directores, Jefes de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/02/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Planes de Mejora relativos a las modificaciones necesarias requeridas en los últimos informes de renovación de la acreditación del Máster en Formación de Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas (en adelante MFP) y el Máster en Atención Temprana (en adelante MAT). 3. Implantación del Doble Grado en Maestro de Educación Infantil y Pedagogía y del Doble Grado en Maestro de Educación Primaria y Pedagogía del Centro Adscrito Don Bosco. 4. Ruegos y preguntas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participando como invitados los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y del centro adscrito Villanueva, se analizan los planes de mejora propuestos. 2. Se analiza la implantación, en el centro adscrito Don Bosco, del Doble Grado en Maestro de Educación Infantil y Pedagogía y del Doble Grado en Maestro de Educación Primaria y Pedagogía, incidiendo en los procesos y requerimientos necesarios.
02/04/2020	Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma (convocatoria extraordinaria)	Además de los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y el centro adscrito Villanueva, se acepta la asistencia, a solicitud de los centros adscritos de: el Jefe de Estudios del centro adscrito Don Bosco, la Directora de alumnos del centro adscrito Villanueva.

		<p>Tras haber tenido numerosas comunicaciones online para orientar sobre los procesos a desarrollar desde la suspensión de las clases el 11 de marzo, se consideró necesaria una reunión de todos los responsables.</p> <p>Se analiza diferente documentación y se orienta a los centros adscritos en sus dudas sobre la adaptación de la docencia durante el estado de alarma, detallando los sistemas propuestos tanto para la atención docente como la formación del PDI y la adaptación de las prácticas.</p> <p>A partir del surgimiento de un conjunto de dudas relativas a Secretaría de estudiantes, se acuerda que nos envíen las dudas y se desarrollará una reunión próximamente donde se tratarán.</p>
27/04/2020	Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma (convocatoria extraordinaria)	<p>Además de los Coordinadores del MFP y del MAT de la Facultad de Educación y el centro adscrito Villanueva, así como la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación, se acepta la asistencia, a solicitud de los centros adscritos de: la Directora y el Secretario del centro adscrito Escuni; la Directora y el Jefe de Estudios del centro adscrito Don Bosco; la Directora de alumnos del centro adscrito Villanueva.</p> <p>Se revisan y resuelven dudas relativas a la concreción de adendas de adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</p> <p>Se tratan dudas relativas a los criterios de adaptación de la normativa y permanencia y la anulación de asignaturas en el curso 2019-2020, especialmente en relación con la anulación de Practicum y TFM.</p> <p>Se tratan dudas sobre el servicio de administración electrónica.</p>
12/05/2020	<p>1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020.</p> <p>2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>Asisten de nuevo todas las personas que asistieron a la reunión anterior.</p> <p>Se analizan cuestiones de adaptación de la docencia del curso 2019-2020 respecto a su aplicación prácticas en algunos casos, con especial énfasis en la evaluación.</p> <p>También cuestiones relativas a la administración electrónica</p>

Además, debido a la necesidad de adaptación de la docencia derivada de la situación de pandemia, se llevaron a cabo diversas reuniones en las que participaron diferentes componentes del SGIC, en función de las temáticas a tratar, que complementaron las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Coordinación Intercentros. Se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/03/2020	Reuniones sobre adaptación de las prácticas de Grado y Máster.	<p>Se desarrolla un estudio detallado de las situaciones de los estudiantes en prácticas de las diferentes titulaciones de Grado y Máster.</p> <p>Se acuerda que el objetivo será que los estudiantes desarrollen el máximo de horas de prácticas en los Centros.</p> <p>En los casos en los que se hayan completado el 75% de las prácticas, se acuerda valorar, en primer lugar, la posibilidad de desarrollar enseñanza online en los centros de prácticas hasta completar las correspondientes horas. Además, se acuerda la posibilidad de participar en el Apoyo Escolar desarrollado por la Facultad de Educación en apoyo a los estudiantes de los</p>

		<p>diferentes niveles no universitarios, como refuerzo a las prácticas. En estos casos, los estudiantes cuentan con un tutor docente de la Facultad de Educación que orienta en el desarrollo del apoyo.</p> <p>El servicio gratuito de apoyo educativo online (ver https://www.ucm.es/tribunacomplutense/266/art4053.php#.X8FqDWhKhPY) se inició el 16 de marzo con la participación de más de 200 voluntarios.</p> <p>Se analiza la posibilidad de extender las prácticas en el tiempo en los casos en que sea necesario, pero se valoran las posibles consecuencias, especialmente en relación con la preinscripción a los másteres si no se obtiene la titulación en el plazo ordinariamente establecido.</p>
01/04/2020	Reuniones sobre opciones de calidad para complementar las prácticas.	Se valoran diferentes opciones formativas para complementar las prácticas, especialmente con el objetivo de formar a los estudiantes en las competencias tecnológica de apoyo educativo, que favorezcan su formación, así como el apoyo online a los centros de prácticas.
03/04/2020	Análisis de ventajas e inconvenientes de diferentes opciones de cambio de calendario académico.	La UCM ofreció diferentes opciones a los centros de adaptación del calendario. Se analizan las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
08/04/2020	Análisis de sistemas de evaluación online y de opciones posibles de presencialidad en convocatoria de septiembre. Avance en la concreción de adendas.	<p>Se analizan las ventajas e inconvenientes de la combinación de diferentes modalidades de examen y diferentes periodos en los que puede ser posible la asistencia presencial. Se acuerda proponer que la mejor opción es que en junio se desarrollen los exámenes online y en septiembre presenciales (si fuera posible). Se establecen recomendaciones relativas a la evaluación, como la conveniencia de evaluación continua.</p> <p>Se acuerda proponer no modificar las fechas de prácticas, de TFG y de TFM.</p> <p>Se acuerdan características de las adendas, que se establecerán de modo marco para Grados y para Másteres, con las correspondientes adaptaciones particulares a cada titulación.</p>
13/04/2020	Reunión con representantes de estudiantes en Junta sobre cambio de calendario y otras opiniones e inquietudes.	<p>Los estudiantes muestran acuerdo con el cambio de calendario propuesto.</p> <p>Plantean diferentes dudas y proponen retrasar el plazo de entrega de las memorias de Practicum III de los Grados y los TFG, tanto de junio como de septiembre. Se acuerda elevar la propuesta (que se aprueba en Comisión académica)</p>
15/04/2020	Aplicación de los acuerdos de la Comisión Académica.	<p>Se estudia el calendario propuesto para los exámenes.</p> <p>Se analizan las propuestas de adendas por titulaciones.</p> <p>Reforzar canales de comunicación con docentes, estudiantes y centros de prácticas. Estrategias de comunicación.</p>
16/04/2020	Comunicación con Comunidad de Madrid sobre adaptación las prácticas curriculares	Se desarrolla documento de comunicación a la Comunidad de Madrid sobre concreción en el desarrollo de las prácticas, en el marco de directrices de la CRUE.
11/05/2020	Incidencias en prácticas.	<p>Se analizan las incidencias y se estudian vías de solución.</p> <p>Se revisan las condiciones de evaluación de los estudiantes en los casos particulares de adaptación de este curso.</p>

	Evaluación de prácticas. Sesión sobre prácticas online.	Se acuerda desarrollar sesiones informativas sobre prácticum con un sistema de publicación online y posteriormente reunirse con los delegados/as para resolver las dudas que puedan surgir.
--	--	---

Las adendas de las titulaciones fueron desarrolladas utilizando como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_2.pdf. En su elaboración colaboraron, además de las correspondientes comisiones del SGIC, los coordinadores de prácticas, los departamentos y secciones departamentales, a partir de las decisiones de la Comisión Académica-Junta de Facultad; en conexión con el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento, el Vicerrectorado de Estudios y el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM; y de manera concertada con las Facultades de Educación de las universidades públicas madrileñas, en el seno del trabajo de coordinación de la Conferencia de Decanos/as de Educación.

La Junta de Facultad adoptó la recomendación hecha en la reunión de CRUE Universidades Españolas y los presidentes de las Conferencias de Decanos de Salud y Educación, refrendada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos/as de Educación el 24 de marzo de 2020, en relación con las prácticas, según la cual, se establece como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación en los diversos prácticum, que se realicen el 50% de las horas presenciales requeridas en los centros e instituciones donde se llevan a cabo. Se desarrolló un repertorio de actividades supletorias y complementarias que puede consultarse en <https://educacion.ucm.es/repertorio>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	
Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades	
Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2-10-19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la situación actual del Máster. 2. Implantación de las prácticas Externas. 3. Cambios en la Guía del TFM. 4. Proceso de acreditación Fundación Madrid+D. 5. Ruegos y preguntas. 	<p>Se explican las medidas adoptadas para la reducción de estudiantes de origen chino que tienen dificultades con el idioma español, valorando positivamente los resultados de matriculaciones que en el curso 2019-2020 se sitúa en 26, siendo posible aumentar el número en el momento de la reunión debido al plazo abierto en la tercera convocatoria.</p> <p>Se presenta también la consolidación de centros de prácticas y la ampliación de convenios con entidades de otros ámbitos de la educación social. Se explica el procedimiento adoptado en el primer año que va a continuar durante el curso actual, que consiste en la presentación presencial de los centros de prácticas en la sesión conjunta entre los estudiantes y representantes de las entidades; continúa con la elección por parte de los estudiantes y su incorporación posterior. Los centros de prácticas acordados son;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Pitote. • Ashoka. • IES Menéndez Pelayo. • Colegio Bienaventurada. • CEIP Núñez de Arenas. • Fundación 26 de Diciembre. • Proyecto Liceo – Achalay. • Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid-Sur. • Oficina para Relaciones Comunitarias (Facultad de Educación). • Oficina para la diversidad y la inclusión UCM. • Cruz Roja. • Asociación Barró. • Ludoteca Proyecto Primera Prevención. • CEIPSO Suárez Sotomonte. <p>Con respecto a la Guía para la elaboración del TFM, se realizaron algunos cambios el curso anterior y este año se ha introducido la guía de UNICHECK para la comprobación del Plagio. Se presenta también el sistema para elegir temática</p>

		<p>y tutor de TFM, el procedimiento de asignación de tribunales y las fechas de defensa de TFM.</p> <p>Finalmente se explicó el proceso de evaluación al que el Máster estaría sometido para la renovación de la acreditación, con la elaboración del autoinforme, la recopilación de las evidencias y la visita del panel de la Fundación Madrid+D y se solicitó a los docentes del Máster su colaboración.</p>
25 de febrero 2020	Preparación de la visita del panel de evaluación de la Fundación Madrid+D.	Con motivo de la visita del panel de evaluación, se mantuvieron diferentes reuniones con los profesores del Máster para la preparación de la visita y las evidencias solicitadas, con respecto a las Guías Docentes, curriculum vitae, expedientes de estudiantes, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se evidencia una alta implicación y colaboración por parte del profesorado del Máster en los diferentes procesos de evaluación y mejora del título, tal y como se observó en la acreditación de la titulación.</p>	<p>A pesar de ello, resulta un aspecto mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, pues aunque exista un núcleo de profesores que se mantiene, en algunas asignaturas la variación es mayor.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la siguiente tabla se recogen los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior. Se observa que ha habido un aumento del profesorado pero no del número de sexenios, lo que puede explicarse porque dicho crecimiento se concentra fundamentalmente en las categorías de Profesores Asociados y Profesores Ayudantes Doctores, quienes no pueden solicitar el reconocimiento de la actividad investigadora.

Categoría PDI	Curso 2018-2019		Curso 2019-2020	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	31	140	40	183
Catedrático de Universidad Interino	1		1	
Catedráticos Escuela Universitaria				
Titulares Universidad	90	150	88	154
Titulares Escuela Universitaria	13	0	10	0
Titular Universidad interino	6	0	5	2
Eméritos	2	1	1	0
Contratados Doctores	65	67	71	81
Contratado Doctor interino	34	21	25	16
Asociados	166		163	
Asociado interino	32		44	
Ayudantes Doctores	37		58	
Colaboradores	1		1	
	478	379	507	436

Respecto al profesorado que imparte clase en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social los datos se reflejan en la siguiente tabla.

Categoría PDI	CURSO 2018-2019			Curso 2019-2020		
	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios
Catedráticos de Universidad				3	7,3%	12
Titulares de Universidad	1	7,1%	3	5	12,2%	10
Titulares de Escuela Universitaria						
Visitantes						
Contratados Doctores	2	14,3%	3	8	19,5%	7
Contratados Doctores Interinos	2	14,3%		3	7,3%	1
Asociados	5	35,7%	0	9	22,0%	
Asociados interinos	1	7,1%		3	7,3%	
Ayudantes Doctores	3	21,4%	0	10	24,4%	
TOTAL	14	100,0%	6	41	100,0%	30

Se observa un aumento muy significativo en el número de profesores del Máster, lo que es debido a que en el año 2019-2020 se incluyen también en SIDI los directores de TFM, junto a los profesores que imparten asignaturas. Unido a esto, este aumento se explica también por un mayor reparto de los Trabajos Fin de Máster entre un grupo más amplio de profesores dependiendo de su especialidad.

Por otro lado, se observa un equilibrio entre profesores asociados (29,3%) y el resto de categorías académicas que resulta positivo para el doble carácter investigador y profesionalizante del Máster, que resulta coherente con el último proceso de acreditación del Máster y su consecuente modificación de la Memoria Verificada en la que se propuso la introducción de las Prácticas Externas.

En otro orden de cosas, en el Programa de Evaluación Docente de la UCM, durante el curso 2019-2020 han existido 3 modos de participación:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia Extinción.
3. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Según los datos provisionales facilitados por el Vicerrectorado de Calidad De los 41 docentes del título, el 19,51% (IUCM 6) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. De ellos, 6 (75%) participaron en el Plan Anual de Encuestas (PAE) y 2 (25%) en el Docencia UCM.

Teniendo en cuenta exclusivamente aquellos profesores que han participado en Docencia UCM y Docencia en Extinción, han participado en el Programa de Evaluación Docente el 4,9% de los docentes (IUCM 7). De ellos, el 100% en Docencia UCM. Todos ellos (IUCM 8= 100) obtuvieron una evaluación positiva.

En comparación con otros años, el número de evaluaciones positivas se mantiene, aunque descienden los indicadores IUCM 6 y IUCM 7. Esto puede ser debido a que debido a la situación sanitaria y al cambio de un modelo presencial a un modelo on-line, se determinó que la participación en el programa Docencia fuera opcional

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el 89,6%, de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las 4 opciones posibles, son: el 4,68 están exentos; el 52,3% participa en el PAE con resultado válido; el 0,97 participa con PAE no válido; EL 16,4% se evalúa en Docencia UCM y el 30,3% en Docencia en Extinción.

Centro	Docentes N	Participan		Exentos		No participan		Plan Anual de Encuestas				Evaluación			
		N	%	N	%	N	%	PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM		Docencia Extinción	
								N	%	N	%	N	%	N	%
Educación	363	310	85.4	17	4.68	36	9.92	162	52.3	3	0.9	51	16.4	94	30.3

Tasa de participación en evaluación (PAE, Docencia Extinción y Docencia UCM), excluyendo los exentos:	89,6
---	------

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	19,51%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,9%			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%			

La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital *E-prints* de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2019-2020, 42 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 41 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en <https://www.ucm.es/proyectos-de-innovacion-2019-20>

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas: aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante, nuevas metodologías e innovación en enseñanza, innovación en recursos, sistemas de mentorías, Aprendizaje-Servicio, mejora de la accesibilidad y diseño para todas las personas, herramientas de aprendizaje, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento, internacionalización de la docencia, formación del profesorado, detección de necesidades formativas para su inclusión en formación permanente, aprendizaje y enseñanza a distancia en formación permanente y/o fomento de una universidad inclusiva. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró, como continuación del proyecto del curso anterior, en el estudio de resultados de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 121 Proyectos Innova-Docencia, algo más del 38% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a esa área están asignadas 8 Facultades, correspondería en torno a 15 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.	Los datos de participación y evaluación son bajos debido a que únicamente se puede valorar un porcentaje pequeño del profesorado o no todos los profesores han escogido asignaturas del Máster para su evaluación
Para facilitar el conocimiento e investigación del profesorado del Máster, se puede acceder al CV del personal académico en https://educacion.ucm.es/personal-docente	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Está previsto que las quejas y sugerencias se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Éstas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:

https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

En el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se dispone de la siguiente dirección para quejas y sugerencias:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-estudios-avanzados-en-educacion-social>

Al inicio de curso se informa en la sesión de presentación dirigida a los estudiantes de que pueden utilizar el buzón para comunicar cualquier queja o sugerencia. Junto a este sistema, los estudiantes mantienen comunicación fluida con la coordinación del Máster en las tutorías durante todo el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hasta el momento actual, no se han recibido quejas a través de este medio, solamente alguna solicitud de información sobre el	Aunque tenemos certeza de que el buzón funciona, parece que no es la opción preferida por los estudiantes, lo que cabe atribuirse a la ausencia de reclamaciones

<p>Máster que ha sido respondida en las 24 horas siguientes a su notificación.</p> <p>El contacto frecuente entre estudiantes y el coordinador del Máster facilita la atención a necesidades específicas que se realizan bien presencialmente, bien por e-mail a lo largo de todo el curso escolar.</p>	<p>graves o a la facilidad de comunicación y resolución de problemas por otros canales.</p>
---	---

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,55%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,02%			
ICM-8 Tasa de graduación	30%			
IUCM-1 Tasa de éxito	97,88%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	620,00%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	76,16%			

Los resultados obtenidos durante el curso 2019-2020 deben analizarse a la luz de las circunstancias de crisis sanitaria, donde la docencia presencial se suspendió en el mes de marzo de 2020, lo que puede explicar las diferencias con años anteriores:

- ICM-1: El número de plazas se ha reducido de 50 a 40, por normativa de la UCM, como ocurre con el resto de los Másteres.
- ICM-2: También ha descendido el número de matriculados en los dos cursos anteriores pasando de 39 a 22. No obstante, este dato resulta positivo debido al gran número de estudiantes que se matricularon el curso 2018-2019 con un nivel de español deficiente, a pesar de presentar el correspondiente certificado. Para solucionar esta situación, se realizaron en el proceso de admisión entrevistas personales con los solicitantes no hispano-hablantes, facilitando una selección más adecuada.
- ICM-3: Consecuentemente con lo anterior, el porcentaje de cobertura es menor, pero cualitativamente es valorado más positivamente por el profesorado del Máster.
- ICM-4: La tasa de rendimiento del título ha descendido, lo que puede atribuirse a las dificultades generadas por la situación de crisis sanitaria.
- ICM-5: Este porcentaje se mantiene en 0% los dos últimos cursos, lo cual debe considerarse un dato muy positivo, no solo por el mantenimiento de la tendencia, sino también porque a pesar del descenso de otros indicadores atribuibles a la crisis sanitaria, ningún estudiante se vio obligado a abandonar el Máster.
- ICM-7: La tasa de eficiencia ha descendido ligeramente pero no puede considerarse significativo.
- ICM-8: Este es el dato que más evidencia los efectos de la crisis sanitaria, pues la tasa de graduación ha descendido del 88,46% al 30% en los dos últimos años, lo que puede atribuirse razonablemente a las dificultades para presentar sus Trabajos Fin de Máster en alguna de las convocatorias ordinaria o extraordinaria, como puede observarse en la tabla siguiente ICMRA-2, donde se observa un 65,63% de no presentados en esta asignatura en el curso 2019-2020, frente al 25,71% que no se presentaron en el 2018-2019. Esto puede deberse también al difícil acceso a poblaciones para la realización de estudios empíricos, entre otros motivos. Aunque se informó a los estudiantes, tutores de tesis y tribunales de la posibilidad de realizar estudios teóricos, revisiones sistemáticas, investigaciones basadas en la aplicación de encuestas telemáticas u otro tipo de trabajos que no requirieran un contacto directo con personas, son evidentes los efectos de la crisis.
- IUCM-1: Este indicador apoya la hipótesis proporcionada en el análisis del indicador anterior, pues la tasa de éxito no sólo no ha descendido sino que ha aumentado ligeramente en los dos cursos anteriores. Esto indica que quienes se han presentado a las evaluaciones de las asignaturas del Máster, han obtenido resultados positivos.
- IUCM-5: También es muy significativo la tasa de demanda del Máster que prácticamente se ha duplicado en los últimos dos años pasando del 342% al 620%. Entendemos que las estrategias empleadas para la difusión de la titulación (como la realización del vídeo informativo), la renovación de la página web o las modificaciones en el plan de estudios con la introducción de las Prácticas Externas pueden haber motivado este aumento tan importante. No obstante, cabe comparar este dato con el ICM-2, donde se encontraba que el número de matriculados ha descendido, lo cual puede deberse a un proceso de admisión más selectivo y ajustado al perfil propio del Máster.
- IUCM-16: Consecuentemente con los datos anteriores, la tasa de evaluación ha descendido 20 puntos porcentuales, lo que puede atribuirse también a la situación de crisis sanitaria. No obstante, estos datos deberán ser observados en los próximos cursos para valorar su tendencia una vez que las circunstancias mejoren.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL (066H)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	1	2	6	0
CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES	OPTATIVA	7	7	0	71,43%	100,00%	28,57%	71,43%	2	0	0	1	3	1
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	1
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO	OPTATIVA	11	11	0	81,82%	100,00%	18,18%	81,82%	2	0	3	2	4	0
EVALUACIÓN DE CALIDAD EN EDUCACIÓN	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	1
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	13	13	0	84,62%	100,00%	15,38%	84,62%	2	0	0	0	11	0
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	OBLIGATORIA	23	22	1	91,30%	100,00%	8,70%	90,91%	2	0	6	7	7	1
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	15	14	1	86,67%	100,00%	13,33%	85,71%	2	0	2	3	7	1
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	OBLIGATORIA	26	22	4	92,31%	96,00%	3,85%	90,91%	1	1	5	12	6	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	23	22	1	86,96%	95,24%	8,70%	86,36%	2	1	3	14	3	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	20	20	0	85,00%	100,00%	15,00%	85,00%	3	0	1	7	8	1
PROYECTOS MUSICALES Y ACTIVIDADES LÚDICO-MOTORAS EN EDUCACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	0	1	0
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	2	12	1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	19	13	34,38%	100,00%	65,63%	31,58%	21	0	5	4	2	0
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	24	22	2	91,67%	91,67%	0,00%	90,91%	0	2	3	17	1	1

Datos extraídos el
25/11/2020

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se ha duplicado la demanda del Máster en los dos últimos cursos.	En el curso 2019-2020 hay un notable descenso en la tasa de graduación, especialmente notable en el Trabajo Fin de Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,44/10			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,19/10			

La satisfacción de los diferentes colectivos se mantiene en niveles muy similares a los de años anteriores. Con respecto al año anterior al de la elaboración del informe, el IUCM-13 baja del 7,7 al 6,44, el IUCM-14 sube del 8 al 9 y el UCM-15 pasa del 8,2 al 7,19. De nuevo, estos datos conviene analizarlos con cierta cautela debido a las especiales circunstancias de la pandemia. No obstante, en el apartado final se proponen algunas medidas para atender, de manera especial, la satisfacción de los estudiantes durante los próximos cursos.

Agente Externo

La encuesta de satisfacción realizada por el agente externo miembro de la Comisión de Calidad de Centro, muestra que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de dicha Comisión. El agente externo es experto en procesos de calidad y participa activamente con agencias de evaluación en diferentes universidades. Además, cuenta experiencia en gestión de titulaciones por lo que sus aportaciones resultan muy valiosas para las Comisiones de Calidad a las que asiste regularmente a lo largo de todo el curso escolar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hay un incremento en la satisfacción del profesorado con el título.	Hay un descenso del nivel de satisfacción del alumnado con el título.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de que se disponen en este apartado son muy limitados, tanto en lo que se refiere a egresados de 1 año como los de 3 años. De esta forma, únicamente ha

respondido una persona en cada uno de estos dos estudios. Así mismo, las respuestas son dispares, encontrándose valoraciones muy positivas en uno de ellos y valoraciones moderadas en el otro caso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La información obtenida de los egresados muestra resultados dispares que oscilan entre valoraciones muy positivas y otras moderadas.	La muestra de encuestados es tan baja que no permite realizar una valoración válida de este apartado.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el curso 2019-2020, la Fundación Carolina seleccionó el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social para formar parte de su oferta de becas para estudiantes latinoamericanos. Tras varias reuniones mantenidas, se incluyó el Máster en la convocatoria de dicha fundación y una vez cumplido el plazo se recibió un número considerable de solicitudes de numerosos países. Se evaluaron los currículos teniendo en cuenta su adecuación al Máster y se estableció un Comité que contó con un miembro externo del ámbito universitario y con amplia experiencia en educación social. Finalmente, se seleccionaron 2 candidatas titulares y 2 suplentes para cursar el Máster durante el curso siguiente 2020-2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se valora muy positiva la oferta de becas de la Fundación Carolina para estudiantes interesados en el Máster, aunque es necesario un mayor lapso de tiempo para valorar el éxito de este programa de movilidad.	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas, introducidas tras la superación del último proceso de acreditación del Máster permiten la adquisición de las competencias recogidas en la memoria y, más específicamente, aquellas asignadas a esta materia. Mediante las prácticas, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una observación sistemática de una intervención socioeducativa en contextos reales y vinculada a sus propios intereses, así como participar activamente en ella, conectando los conocimientos teóricos estudiados en el resto de asignaturas del Máster, con la práctica de entidades socioeducativas. Se integran en equipos multidisciplinares reales que se enfrentan a problemas complejos en los que aplican estrategias de intervención innovadoras (Comunidades de Aprendizaje, Proyectos de Aprendizaje-Servicio, Emprendimientos Social, etc.).

En este proceso, los estudiantes se encuentran acompañados tanto por el tutor de prácticas de cada entidad, como por el coordinador/tutor de la asignatura de Prácticas Externas de la Facultad, entre los cuales se mantienen contactos frecuentes a lo largo de todo el curso académico que permiten la coordinación y la solución, en su caso, de incidencias.

La Guía de Practicum que se encuentra disponible en el Campus Virtual y se ha actualizado en el segundo curso de implantación de las Prácticas, describe con detalle el proceso de realización de las prácticas y presenta los diferentes apartados que debe incluir la Memoria de Practicum: Recogida de información (espacios, recursos, programas, actividades, metodologías empleadas, características socioculturales de la población atendida, relación entre el educador y el destinatario, etc.), reflexión sobre los datos y toma de decisiones, intervención en el centro, análisis de resultados, valoración y propuestas de mejora.

Durante el curso 2019-2020, debido a la crisis del COVID-19 se suspendieron las prácticas en el mes de marzo. Dado el carácter anual de esta asignatura y a las diferentes posibilidades de distribución de horas teniendo en cuenta la disponibilidad de las entidades colaboradoras, hubo estudiantes que en el momento de este parón ya habían completado todas las horas en el centro de prácticas, por lo que no se vieron afectados en este sentido. Otros habían completado más del 50% y solo en algún caso excepcional no habían llegado a la mitad de las horas. De acuerdo con las disposiciones de la Conferencia de Decanos/as en relación a las prácticas externas y como consecuencia de la crisis sanitaria, se dieron por cumplidas las prácticas que habían alcanzado el 50% de las horas. Para los casos en los que no se había llegado a este porcentaje se redistribuyeron los estudiantes en centros donde las prácticas se podían realizar de manera no presencial, como en el caso de la Oficina para Relaciones Comunitarias de la Facultad de Educación.

Además, desde la Facultad se diseñó un curso on-line en Competencia Digital para educadores que se ofreció a los estudiantes del Máster como complemento para su formación y que cursaron muchos de ellos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Durante este segundo curso de implantación de las prácticas, se ha conseguido consolidar un grupo de entidades colaboradoras del Máster que atienden en buena medida a las demandas realizadas por los estudiantes.</p> <p>A pesar de la pandemia, fue posible responder a las necesidades y todos los estudiantes tuvieron la posibilidad de hacer sus prácticas.</p>	<p>La continuidad de la crisis sanitaria durante el curso siguiente ha provocado que en algunos centros no sea posible hacer las prácticas, por lo que esperamos recuperar la colaboración cuando mejore la situación.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de Títulos Grados y Másteres, correspondiente al curso 2017-18 del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social, elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM con fecha 25 de abril de 2019, se han realizado modificaciones en la página web del título en relación a los siguientes aspectos:

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazo de inscripción, y Período y requisitos para formalizar la matrícula.
- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Guías docentes de las asignaturas.
- Personal académico en el ítem Estructura y características del profesorado adscrito al título.
- Sistema de garantía de calidad en el ítem Información sobre la inserción laboral.

Por otro lado, se ha analizado la información obtenida a través del mecanismo de recepción de quejas y sugerencias implementado en el título, indicando las quejas y sugerencias que han llegado así como otros canales que se han utilizado para el diálogo entre estudiantes, profesores y la coordinación del Máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Adaptación del SGIC en función de las debilidades y necesidades detectadas.	Ver apartado 1.3.	Mantener la periodicidad de las reuniones que facilitan la coordinación.
	Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	Ver apartado 1.3.	Continuar la apertura para la detección de necesidades e implantación de mejoras.
	Decisiones sobre adaptación de la docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades	Ver apartado 1.3.	Seguir en contacto con los foros educativos de referencia en nuestro ámbito, así como con otras universidades de nuestro entorno que imparten las mismas titulaciones.
	Análisis de necesidades que lleva a la determinación de propuestas formativas supletorias y complementarias al desarrollo de las prácticas curriculares.	Ver apartado 1.3.	Analizar las encuestas de satisfacción con las prácticas, así como las memorias de los estudiantes y los informes de evaluación de los tutores de prácticas.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se evidencia una alta implicación y colaboración por parte del profesorado del Máster en los diferentes procesos de evaluación y mejora del título, tal y como se observó en la acreditación de la titulación.	Ver apartado 2.	Mantener la coordinación con el profesorado del Máster e implicarle en diferentes acciones vinculadas a los procesos de mejora de la titulación.
Personal académico	La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.	Ver apartado 3.	Informar de la apertura de los procesos de evaluación, así como de su relevancia para la calidad de la docencia en el Máster.
	Para facilitar el conocimiento e investigación del profesorado del Máster, se puede acceder al CV	Ver apartado 3.	Actualizar la información en la página web de manera anual.

	del personal académico en https://educacion.ucm.es/personal-docente		
Sistema de quejas y sugerencias	Hasta el momento actual, no se han recibido quejas a través de este medio, solamente alguna solicitud de información sobre el Máster que ha sido respondida en las 24 horas siguientes a su notificación. El contacto frecuente entre estudiantes y el coordinador del Máster facilita la atención a necesidades específicas que se realizan bien presencialmente, bien por e-mail a lo largo de todo el curso escolar.	Ver apartado 4.	Continuar informando a los estudiantes de la existencia de este buzón y mantener el contacto con los estudiantes del Máster, tanto presencialmente, como virtualmente.
Indicadores de resultados	Se ha duplicado la demanda del Máster en los dos últimos cursos.	Ver apartado 5.1.	Mantener la estrategia de difusión del Máster a través de la página web, RRSS, etc.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Hay un incremento en la satisfacción del profesorado con el título.	Ver apartado 5.2.	Continuar con la coordinación entre el profesorado y la información permanente sobre la situación del Máster y las medidas desarrolladas para su mejora.
Inserción laboral	La información obtenida de los egresados muestra resultados dispares que oscilan entre valoraciones muy positivas y otras moderadas.	Ver apartado 5.3.	Explorar otras vías de obtención de información sobre la inserción laboral de los egresados y potenciar el contacto de los estudiantes con futuros empleadores.
Programas de movilidad	Se valora muy positiva la oferta de becas de la Fundación Carolina para estudiantes interesados en el Máster.	Ver apartado 5.4	Solicitar el mantenimiento de estas becas para los cursos posteriores.
Prácticas externas	Durante este segundo curso de implantación de las prácticas, se ha conseguido consolidar un grupo de entidades colaboradoras del Máster que	Ver apartado 5.5	Mantener la variedad de centros de prácticas teniendo en cuenta las demandas de los estudiantes e incorporar otros nuevos que permitan realizar prácticas online.

	atienden en buena medida a las demandas realizadas por los estudiantes. A pesar de la pandemia, fue posible responder a las necesidades y todos los estudiantes tuvieron la posibilidad de hacer sus prácticas.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

No procede.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Resulta un aspecto mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, pues aunque exista un núcleo de profesores que se mantiene, en algunas asignaturas la variación es mayor.	El sistema de elección de asignaturas, tal y como está configurado en la actualidad en los departamentos, implica que el criterio fundamental para la asignación del encargo docente sea la categoría y antigüedad del profesorado. No obstante, en el caso de los Másters, sería conveniente acordar otros criterios en los que se tenga en cuenta la continuidad de periodos mínimos de 3 años en la misma asignatura,	Proponer en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación que se comunique a los departamentos esta dificultad para que se considere la inclusión de otros criterios en la elección de docencia.	Mantenimiento del profesorado en la misma asignatura por un periodo mínimo de 3 años.	Coordinador del Máster	Curso 2020-2021	No realizado.

		la vinculación de la investigación con la docencia, etc.					
Personal Académico	Los datos de participación y evaluación son bajos debido a que únicamente se puede valorar un porcentaje pequeño del profesorado o no todos los profesores han escogido asignaturas del Máster para su evaluación	El sistema de evaluación del profesorado establece que no todas las asignaturas tengan que ser incluidas en la evaluación.	Proponer a la Comisión de Calidad de la Facultad que se considere la posibilidad de incluir un porcentaje más alto de asignaturas en la evaluación docente. Motivar al profesorado del Máster a la evaluación de sus asignaturas de esta titulación.	Aumento del porcentaje de profesores evaluados.	Coordinador del Máster	2020-2021	No realizado.
Sistema de quejas y sugerencias	Aunque tenemos certeza de que el buzón funciona, parece que no es la opción preferida por los estudiantes, lo que cabe atribuirse a la ausencia de reclamaciones graves o a la facilidad de	Existen otros canales más efectivos y directos, como la comunicación directa con el Coordinador del Máster.	Informar a los estudiantes de la existencia del buzón de quejas y sugerencias.	Mantenimiento de una comunicación efectiva entre el alumnado y la coordinación del Máster.	Coordinador del Máster	2020-2021.	Realizado.

	comunicación y resolución de problemas por otros canales.						
Indicadores de resultados	En el curso 2019-2020 hay un notable descenso en la tasa de graduación, especialmente notable en el Trabajo Fin de Máster.	La crisis sanitaria ha dificultado la realización del TFM, tanto por los obstáculos para acceder a poblaciones para aplicar cuestionarios, realizar entrevistas, etc.	Informar de la posibilidad de realizar trabajos con otro tipo de metodologías, como estudios teóricos, revisiones sistemáticas, propuestas de intervención fundamentadas, etc.	Aumento de la tasa de graduación.	Coordinador del Máster.	2020-2021	Realizado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Hay un descenso del nivel de satisfacción del alumnado con el título.	Puede ser debido a la situación de crisis sanitaria que supuso una suspensión de la docencia presencial y una sustitución de esta por docencia on-line, especialmente notable en las actividades de carácter práctico.	Ofertar actividades formativas complementarias, tipo talleres y seminarios, vinculados a la práctica profesional de la educación social, que permita un mayor contacto con el ámbito laboral y la aplicación de los contenidos teóricos de las distintas asignaturas.	Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con el título.	Coordinador del Máster.	2020-2021	En proceso.

Inserción laboral	La muestra de encuestados en tan baja que no permite realizar una valoración válida de este apartado.	Los egresados no responden a las encuestas de inserción laboral.	<p>Buscar otras medidas alternativas como las que se han aplicado en años anteriores en la Universidad Complutense que sí aportaban datos sobre esta importante dimensión de los títulos.</p> <p>Contactar directamente con egresados e invitarles a actividades y talleres del Máster para obtener más datos sobre la potencial inserción laboral de los egresados.</p>	Aumentar la participación de los egresados en las encuestas de inserción laboral.	Coordinador del Máster.	2020-2021.	En proceso.
Programas de movilidad							
Prácticas externas	La continuidad de la crisis sanitaria durante el curso siguiente ha provocado que en algunos centros no sea posible hacer las prácticas, por lo	Las prácticas implican habitualmente contacto entre estudiantes y poblaciones vulnerables, como infancia y adolescencia,	<p>Buscar posibilidades de prácticas on-line adecuadas para el Máster.</p> <p>Mantener el contacto con las entidades colaboradoras para retomar la oferta de</p>	Inclusión de nuevas entidades o modalidades distintas dentro de las ya existentes.	Coordinador del Máster	2020-2021	En proceso.

	que esperamos recuperar la colaboración cuando mejore la situación.	personas mayores, etc.	prácticas en otros años. Aplicar medidas como la realización de pruebas PCR a los estudiantes para prevenir contagios y proporcionar de una mayor seguridad a las prácticas.	Coordinación anual con los centros de prácticas del Máster, aunque no oferten plazas este curso. Realización de pruebas PCR a cargo de la UCM.			
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 Y POR LA JUNTA DE FACULTAD DE CENTRO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020